

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Sesión del Consejo Directivo

ACTA

SESIÓN	Cuadragésima Tercera
LUGAR	Sede del CEPLAN
FECHA	9 de diciembre de 2011
INICIO	16:30 hrs.
TÉRMINO	18:50hrs

ASISTENTES

Presidente: Germán Alarco Tosoni

Directores: José Fernando Valdés Calle, José Antonio Arévalo Tuesta, Vladimiro Huaroc Portocarrero, Javier Enrique Dávila Quevedo y Sinecio López Jiménez, designado por Resolución Suprema N° 343-2011-PCM de fecha 23 de noviembre pasado, quien se incorporó al Consejo Directivo.

A pedido del Presidente, asistieron, asimismo, a la sesión el Sr. Elías Ruiz Chávez, quien viene supliendo al Director Ejecutivo, el Sr. Arturo Amico de las Casas, Asesor de la Presidencia y el Sr. Fernando de Cossío de Asín, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien actuó como secretario

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario y habiendo sido válidamente citados los señores miembros del Consejo Directivo, el Presidente dio inicio a la Sesión, señalando que, por Resolución Suprema N° 343-2011-PCM, se había dado por concluida la designación como miembro del Consejo Directivo del Dr. Grover Germán Pango Vildoso, que había renunciado al cargo. Agregó que, en su reemplazo, se designó al Sr. Sinecio López Jiménez, a quien le dio la bienvenida, resaltando sus calidades profesionales.

También agregó que, por Resolución Suprema N° 344-2011-PCM, al haber fallecido el ex director Ing. Víctor Javier Tantaleán Arbulú, se había declarado la vacancia del miembro representante de las universidades privadas ante el Consejo Directivo, correspondiendo proponer a la Asamblea Nacional de Rectores a su reemplazante ante la Presidencia del Consejo de Ministros.

II. Estación de Informes y Pedidos

1. CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS

Convenios de Cooperación Interinstitucional

El Presidente informó que se habían suscrito los convenios marco de cooperación institucional con la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de su Centro de Negocios -CENTRUM CATÓLICA y con la Universidad del Pacífico.

Asimismo, se refirió respecto al estado del Memorando de Entendimiento entre el CEPLAN y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea, que se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores para la formalización correspondiente.

2. NOMBRAMIENTO Y VACANCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Con respecto a este asunto, se informó lo señalado anteriormente en punto I Apertura de Sesión, precedente.

3. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL

a) El Sr. Germán Alarco comentó sobre el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, que autoriza el inicio del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a cargo de CEPLAN; precisando que el mismo debe realizarse en un plazo que no excederá de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la vigencia de dicho dispositivo, es decir, del 30 de noviembre de 2011.

b) El Presidente manifestó, que se venía avanzando con el encargo de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo, habiéndose realizado diversas reuniones internas (4) con el personal de la institución, abordando los temas de la "Actualización de la Visión Estratégica al 2021" y la "Estructura del documento de Actualización al Plan de Desarrollo Nacional al 2021".

Asimismo, indicó que, con la misma finalidad, se había tenido también reuniones con representantes de Sectores, Ministerios, Regiones, Gremios Empresariales, Laborales y de la Sociedad Civil.

Destacó, en particular, las sostenidas con Decano del Colegio de Ingenieros, el Presidente de CONCYTEC; el Sr. Benjamin Chimoy del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Comisión Multisectorial de Reubicación de Cerro de Pasco; el Presidente del Gobierno Regional de la Libertad; el Decano del Colegio de Economistas del Perú; la GIZ; la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos-LATINIDAD; el Sr. César Bedón Rocha, Decano del Colegio de Economistas de Lima; la Confederación General de Trabajadores del Perú; el Sr. Alberto Adrianzen del

Parlamento Andino, el Dr. Max Hernández y el Dr. Javier Igúñez, ex y actual Secretario Técnico del Foro del Acuerdo Nacional; el Presidente y altos funcionarios de la Asociación de Exportadores (ADEX) y el Presidente de CONFIEP, entre otras.

También, informó sobre su participación en las conferencias sobre el tema "Planes Nacionales para lograr el crecimiento económico", en la embajada de Canadá, el día 27 de octubre; así como, en la organizada por Agenda Perú el pasado 30 de noviembre, con el tema "Repensando el Futuro: Aportes para una nueva Agenda de democracia y Desarrollo".

Del mismo modo, precisó que este proceso debe permitir una mayor oportunidad para la participación de los distintos sectores productivos, económicos y sociales, así como, del sector gubernamental en sus diversos niveles.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.

4. LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2012

El Presidente informó sobre la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal de 2012 y el CEPLAN, manifestando que se había logrado la modificación del artículo 79º de la Ley General de Presupuesto, referida al Presupuesto por Resultados, a fin de que se haga expresa mención al CEPLAN, con el texto siguiente en su numeral 79.3: "Los programas presupuestales son unidades de programación de la acción del Estado... Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno".

5. EVENTOS REALIZADOS

a) Conferencias Semanales

El Presidente informó de las Conferencias semanales que viene organizando CEPLAN, en el Piso 22 del Edificio de PETROPERÚ. Detalló las realizadas hasta la fecha, cuyos expositores, temas y fechas aparecen en la relación que se alcanzó a los señores directores con la citación.

b) Eventos Regionales

El Presidente informó respecto a los Seminarios que CEPLAN viene organizando a nivel regional, con la denominación "Innovación, competitividad y Conglomerados productivos en el planeamiento regional", los mismos que se habían realizado con éxito, en la ciudad de Trujillo, el pasado 18 de noviembre; en Piura, el día 2 y en Arequipa, el 7 del presente mes.

Intervino el Ing. Elías Ruiz Chávez, a fin de ampliar la información, precisando que se había contado con la colaboración de expositores de CENTRUM CATÓLICA y de los gobiernos regionales y ONG's de la zona.

c) Seminarios

Seminario Internacional "Experiencias de Planeación en América Latina y el Caribe".

El Presidente informó sobre el Seminario Internacional: "Experiencias de Planeación en América Latina y el Caribe", organizado por CEPLAN en el Museo de la Nación los días 3 al 4 de noviembre. El Evento que se llevó a cabo con la coordinación de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo -REDEPLAN.

Acto seguido, a pedido del Sr. Germán Alarco, intervino el Ing. Elías Ruiz a fin exponer y sustentar el Informe de Evaluación del arriba referido Seminario Internacional; cuyo documento de 10 páginas fue debidamente alcanzado a los señores directores con la citación de la presente Sesión. Expresó que se transmitió vía directa a través de internet, contándose con la asistencia presencial de 620 personas y 17 expositores, entre nacionales y extranjeros.

Seminario Taller "Visión Estratégica Nacional y Sectorial"

El Presidente del Consejo Directivo informó en torno a la realización, el pasado día 30 de noviembre, del Taller "Visión Estratégica Nacional y Sectorial", como parte del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El objetivo de dicho taller, en que asistieron representantes de la PCM y de los diversos Ministerios, así como funcionarios y especialistas de CEPLAN, consistió en trabajar la Visión Estratégica Nacional al 2021 y revisar las visiones sectoriales.

6. EVENTOS POR REALIZAR

El Presidente señaló que se tiene previsto para el mes de febrero del próximo año la organización de un seminario internacional sobre "Planeamiento para la Equidad y Cohesión Social"

Asimismo, agregó, que para el día martes próximo, 13 de diciembre, estaba previsto desarrollarse en la ciudad de Lima un Seminario Taller para la Visión Estratégica Nacional y Regional, dirigido a los Jefes de Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las 25 Regiones del Perú.

Intervino el Director Ing. José Valdez a fin de sugerir que en los talleres participaran personalmente los Presidentes de los Gobiernos Regionales, y que debería tomarse para la evaluación de sus resultados la concurrencia personal de los mismos.

El Consejo Directivo tomó conocimiento de lo informado, así como la recomendación de su señor Director Ing. José Valdez.

7. ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

El señor Germán Alarco hizo uso de la palabra para señalar que, según las normas de contabilidad pública, se había cumplido con presentar, el pasado 15 de noviembre, los Estados Financieros y Presupuestarios al Tercer Trimestre.

Pidió el ingreso a la sesión del Jefe de la Oficina General de Administración, con el fin de que explicara los detalles de los referidos Estados Financieros, cuya documentación había sido remitida con antelación a los miembros del Consejo Directivo. El señor Ramos procedió a explicar el Balance General y las diversos cuadros, comentarios y notas de los Estados Financieros, en especial, lo relativo a la ejecución del presupuesto a dicha fecha.

Intervino el Director Dr. José Antonio Arévalo, a fin de expresar su preocupación respecto a la baja ejecución presupuestal que refleja los Estados Financieros al 30 de setiembre. El Jefe de la Oficina General de Administración precisó que, a la fecha, se había revertido dichos saldos y que estaban en proceso diversas contrataciones con las que se aumentaría la ejecución presupuestal. Puntualizó, además, que la partida general de Personal y Obligaciones, se había utilizado, solamente, lo relacionado a las dietas de directorio, puesto que hasta la fecha, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha aprobado la política remunerativa del personal de CEPLAN, lo que imposibilita su ejecución.

El Directorio tomó conocimiento de lo informado.

8. PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO DEL SEÑOR DIRECTOR, ING. JOSÉ VALDÉZ

El Consejo Directivo tomó conocimiento de la propuesta de su Director, Ing. José Valdéz Calle, respecto a la Estructura del Plan Estratégico de Largo Plazo, cuyo documento fue alcanzado a los señores miembros del Consejo Directivo, con la citación de la presente reunión.

El Ing. José Valdéz fundamentó su propuesta, señalando en que "se debía pensar qué, es lo que debemos hacer ahora, para aquellos que nacen ahora, puedan afrontar mejor el futuro".

Propuso, como temas a tener en cuenta en el Plan Estratégico, las necesidades básicas de Agua, Comida, Vestido, Vivienda y Energía.

Señaló, además, que debe considerarse la problemática de la explosión demográfica, el avance de la urbanización, la extinción de los recursos no

renovables y el reciclaje, así como el uso pleno de la capacidad de los recursos renovables.

Explicó, que la solución de esos problemas se logra a través de la cultura de un mejora continua en cuanto calidad y productividad (ahorro de tiempo) de las actividades de la sociedad, mediante el uso de la Ciencia y la Tecnología para la Innovación Compleja, el aumento del ahorro de tiempo (productividad) para la mejora constante en las comunicaciones y el transporte, así con el cuidado del capital humano (salud).

Finalmente, apuntó que para lo que propone se tenía que educar a cada peruano para que se sienta responsable de su destino y del destino del Perú fomentándosele valores para la mejora continua, la curiosidad, la capacidad de logro, la ética acrisolada, el cumplimiento de la palabra empeñada y el ahorro de tiempo.

El Consejo Directivo, luego de discutir el tema, tomó nota de la propuesta arriba señalada.

9. PAGINA WEB DE CEPLAN Y PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Presidente informó respecto a las medidas adoptadas para que la página web de la institución sea más amigable y refleje las diversas actividades que vienen realizando. También, enfatizó la existencia de una política expresa para que las actividades de CEPLAN sean recogidas en los diversos medios de comunicación, tanto en Lima como en provincias. Se comentó que la hoja Web del CEPLAN tenía 11,000 visitas en Junio del 2011. Ahora, tiene casi 33,000 visitas mensuales.

El Consejo Directivo tomó nota sobre lo arriba señalado.

III. Orden del Día

1. CONVENIO CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP

Respecto a este punto, el Consejo Directivo tomó conocimiento del Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre CEPLAN y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana -IIAP, a fin de desarrollar actividades orientadas a fortalecer capacidades en materia de planeamiento estratégico, así como promover actividades que contribuyan al planeamiento estratégico y al desarrollo armónico y sostenido con inclusión social de la Amazonía peruana.

Considerando el Informe N° 119-2011-CEPLAN/OAJ de la Dirección Ejecutiva de CEPLAN, el Informe N° 043-2011/CEPLAN-DNPE del Director Nacional de Prospectivas y Estudios Estratégicos y el Informe N° 119-2011-CEPLAN/OAJ del Jefe

de la Oficina de Asesoría Jurídica de CEPLAN, el Consejo Directivo acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Acuerdo N° 01-2011/CD-S43

Autorizar al Presidente del Consejo Directivo para que suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre CEPLAN y el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP)

2.- APROBACION DEL PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2012 DE CEPLAN

El Presidente solicitó la presencia del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de CEPLAN, Sr. Carlos Loaiza Selim, a fin de que sustentara la propuesta de presupuesto de apertura de la Institución para el Año de 2012.

El señor Loaiza hizo la presentación del Presupuesto Institucional de Apertura. Preciso, que el documento se ajusta a los montos y normas del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal de 2012 y que, de acuerdo al Decreto Legislativo 1088, que regula a CEPLAN, corresponde al Consejo Directivo su aprobación.

Teniendo en cuenta el Informe N° 72-2011-CEPLAN/DE de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 129-2011-CEPLAN/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 067-2011-CEPLAN/OPP de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, conforme a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva y el Presidente de CEPLAN, el Consejo Directivo, por unanimidad, adoptó el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 02-2011/CD-S43

Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de CEPLAN correspondiente al Año Fiscal de 2012

3.- APROBACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

El Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración para su respectiva aprobación el Proyecto de Plan Operativo Institucional de CEPLAN para el año de 2012, señalando que el mismo había sido formulado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de CEPLAN, considerando el Presupuesto de la Institución para dicho año, así como el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015 de la institución.

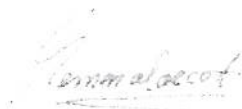
A pedido del Presidente, el Sr. Carlos Loaiza Selim, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de CEPLAN, intervino para sustentar el referido Proyecto del Plan Operativo Institucional, absolviendo las preguntas que al respecto le formularan los señores miembros del Consejo Directivo presentes. Se comentó que los formatos utilizados al efecto son diferentes a los que utilizan las empresas u organizaciones privadas.

Teniendo en cuenta, el Informe N° 73-2011-CEPLAN/DE de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 128-2011-CEPLAN/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 068-2011-CEPLAN/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva y el Presidente de CEPLAN, el Consejo Directivo, por unanimidad, adoptó el acuerdo siguiente:

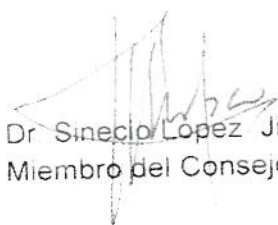
Acuerdo N° 03 :-2011/CD-S43

Aprobar el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año de 2012 del CEPLAN.

Sin más temas que tratar se dio término a la presente sesión del Consejo Directivo del CEPLAN, siendo las 18: 50 horas.



Sr. Germán Alarco Tosoni
Presidente del Consejo Directivo



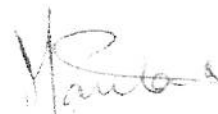
Dr. Sinecio Lopez Jiménez
Miembro del Consejo Directivo



Ing. José Fernando Valdez Calle
Miembro del Consejo Directivo



Dr. José Antonio Arevalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo



Econ. Javier Enrique Dávila Quevedo
Miembro del Consejo Directivo



Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero
Miembro del Consejo Directivo